

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202500818

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EDUARDO JOSE CASTILLO POVEA		
Identificación:	8665112		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	GENOVEVA CHAMS CHAMS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL A LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Plazo de Ejecución:	6 MESES		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500416	Fecha de C. D. P.	03 /02/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502223	Fecha de R. P.	28/02/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 50.400.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 50.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/02/2025	27/08/2025		

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Fecha de inicio de la Adición y Prórroga No. 1	Fecha de terminación de la Adición y Prórroga No. 1	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$50.400.000
Adición No. 1		\$
Valor Total del contrato		\$50.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$0
Valor Amortizado del Anticipo		\$0
Valor Ejecutado del Contrato		\$8.400.000
Valor por ejecutar		\$42.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$8.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		Cuenta de cobro No. 1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
Obligación	Producto
1. Elaborar, revisar y ajustar estudios previos y otros documentos precontractuales para contratación directa o procesos de selección.	Para este periodo se apoyó en la revisión del trámite precontractual de los siguientes procesos: • OPTIMIZACIÓN CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL TANQUE LA SIERRA HASTA CABECERA MUNICIPAL DE GALAPA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	<i>VILLA ROSA MUNICIPIO DE REPELÓN - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.</i>
2. Apoyar en la verificación de la idoneidad de los proponentes y en la atención de observaciones presentadas en los procesos de selección.	Actividad no requerida para este periodo, en atención que los procesos que se están adelanta para la contratación están en fase de revisión y no se han publicado.
3. Proyectar o revisar documentos propios de la etapa de ejecución contractual tales como actas, informes, minutas y oficios, en apoyo a los supervisores de cada contrato.	Actividad que realiza habitualmente, a través del asesoramiento de los actos administrativos que se generan a través de la S.A.P.S.B.
4. Elaborar solicitudes de avalúo y verificación de titularidad de los predios relacionados con los procesos de contratación en el marco del PDA-Atlántico.	- Asesoría y apoyo a la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, para buscar solución al conflicto jurídico que ha impedido continuar la ejecución del contrato de la PTAR Santo Tomás- Sabanagrande- Palmar de Varela, especialmente en las siguientes actividades: - Seguimiento y reunión Reunión en Soledad, con el director de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, para explorar la posibilidad de solución al impase legal evidenciado a través del certificado de libertad y tradición, en relación con la propiedad legítima de la franja de terreno donde se construirá la PTARal predio el Tormento - RESOLUCION 61 (14 de marzo de 2025) - "Por medio del cual se decide una actuación administrativa del Folio de Matricula Inmobiliaria No. 041-118443" en la cual decide:

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	ARTÍCULO PRIMERO: Realizar las siguientes correcciones en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 041-68055, conforme a lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo: a) REABRIR el Folio de Matricula Inmobiliaria 041-66055. b) DEJAR SIN VALOR EFECTO la anotación 03 del Folio de Matricula Inmobiliaria 041-68055, correspondiente al acto de ENGLOBE realizado a través de la Escritura Pública # 524 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Única de Santo Tomás. c) Como consecuencia de la decisión anterior, INVALIDAR anotación 03 del Folio de Matricula inmobiliaria 041-68055. (...) Una vez se cumplan los preceptos del artículo sexto Resolución 61 (14 de marzo de 2025, Gobernación procederá la expedición de los actos administrados correspondientes al caso.
5. Apoyo jurídico en el proceso de liquidación de contratos, proyectando o revisando las respectivas actas de liquidación y sus anexos.	Actividad no requerida para este periodo.

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

6. Apoyar la atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) que reciba la Secretaría.	Para este periodo se proyectaron los siguientes requerimientos: Respuesta - Contraloría General de la República - solicitud de información-seguimiento a compromisos adquiridos en mesa de trabajo del 30 de abril de 2024. • Respuesta a derecho de petición - secretario del Concejo Municipal de Malambo -de avances y pormenores de ejecución de cuatro proyectos, enfatizando sobre la “construcción del tanque elevado de 1.000 m3 y estación de bombeo planta concorde y tanque semienterrado de 2.000 m3 y estación de bombeo tanque concorde, municipio de Malambo”. • Respuesta a su solicitud de información relacionada con el contrato 202203001 cuyo objeto es “Prestación de servicio de transporte terrestre especial para transporta a los funcionarios de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico para la atención de asuntos dentro del marco de PDA Atlántico”- Referencia: Solicitud de información Denuncia No. SIPAR 2024-298023-80084-D.
7. Realizar otras actividades relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para su cumplimiento a satisfacción.	Para este periodo se asistió, a las reuniones que fueron requeridas en el marco de las obligaciones contractuales. • Asesoría y apoyo en Audiencia de Conciliación en Equidad, realizada en Baranoa, el 13 de marzo de 2025, dentro de la invitación de conciliación N° 2025-019-A, en el despacho de la Dra. MARILI QUIRA MELENDEZ, convocada por el señor EDGARDO TORRES IGLESIA.

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

	• Gestión en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soledad, para obtener copia de la notificación a la Gobernación, hecha por intermedio de la Secretaría de Agua P.S.B. • Gestión a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en compañía de la funcionaria de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Ing. Mahana Asthorga, para obtener información sobre ejecutoria del acto administrativo que resolvió la actuación administrativa y CERRAR el folio de Matricula inmobiliaria N°041-118443. • Gestión y reunión en dos ocasiones con la funcionaria asesora de la notaría 12 del Círculo Notaria de Barranquilla, para conseguir copia de las dos (2) escrituras Públicas: números 2517 de 2015 y 618 de 2017 requeridas para realizar estudio de título dentro de proyecto de ejecución de obra en el municipio de Puerto Colombia, que adelanta el Departamento del Atlántico. • Apoyo en la proyección de proyecto de DECRETO NUMERO _____ DE 2025. POR MEDIO DEL CUAL, SE REVOCA EL DECRETO NUMERO 000247 DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
--	--

NOTA: *Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (N/A)
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

7.1 GENOVEVA CHAMS CHAMS ASESORA DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05 // SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO O QUIEN HAGA SUS VECES.

ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
1	7956950338	2025/03/25	\$ 187.900
	7965239371	2025/03/26	\$ 760.500
<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>			\$948.400

 GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

"Se han verificado los soportes que indica la norma tributaria, presentados por el contratista y estos cumplen con los montos y topes respectivos para ser descontados de la respectiva base gravable los valores que como beneficio establece el parágrafo 2 del artículo 383 ETN".

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

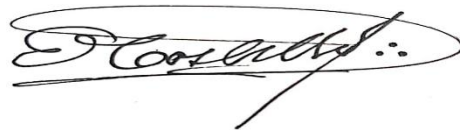
NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Sin otro particular, el supervisor del contrato certifica que las actividades se ejecutaron en el municipio de Barranquilla.

Se firma en Barranquilla, el 31 de marzo de 2025.



FIRMA DEL SUPERVISOR
GENOVEVA CHAMS CHAMS
C.C.: 22.634.522 de Sabanalarga



FIRMA DEL CONTRATISTA
EDUARDO JOSE CASTILLO POVEA
C.C.: 8665112 de Barranquilla